

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**36** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para el otorgamiento en régimen de concurrencia de la concesión de dominio público destinada a la construcción y explotación (en régimen de cesión de uso) de 420 Viviendas con Protección Pública en el municipio de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Obtención de información:
    - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta cuarta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    - 4) Teléfono: 914 383 013.
    - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: CD20/2010.
2. Objeto de la concesión:
  - a) Tipo: Concesión demanial.
  - b) Descripción: Concesión demanial destinada a la redacción de proyecto, la construcción y explotación (en régimen de cesión de uso) de 420 Viviendas con Protección Pública en la parcela 010 del Plan Parcial “Valdebebas”, del municipio de Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Según lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige la presente concesión.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
4. Obtención de documentación e información:
  - Obtención de copia de los pliegos: En el “perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - Información acerca de la documentación técnica: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Alcalá, número 16, planta cuarta. Teléfono: 914 383 013.
5. Garantías exigidas:
  - Garantía provisional: 150.000 euros.
  - Garantía definitiva: Garantía definitiva de construcción y explotación equivalente al 5 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras ofertado correspondiente a la propuesta arquitectónica.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Forma de acreditación de la solvencia y criterios de adjudicación: Conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige la presente concesión.

Si bien no se exige que los licitadores se encuentren clasificados para ser admitidos a licitación, sin embargo, con carácter previo al inicio de las obras el concesionario deberá acreditar que la empresa que vaya a ejecutar las mismas dispone de la clasificación exigida en la cláusula 19 del Pliego de Condiciones.

7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de marzo de 2011. Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límites para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax (fax: 914 382 971) o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos la identificación del expediente de licitación al que se concurre (con la referencia “Plan Alquiler 45.000; Madrid 420”), el nombre y apellidos del licitador o la razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono, correo electrónico y persona de contacto, así como el nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace si es distinta de la anterior, todo ello en forma legible. En su interior se incluirá un índice comprensivo de los documentos que se acompañan. Los sobres se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica” (correspondiente a la propuesta arquitectónica, propuesta del plan de trabajo, propuesta del plan de explotación y resumen), y sobre número 3, “Proposición económica”.
  - c) Licitación electrónica: No.
  - d) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
    - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja, Área de Contratación.
    - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización de la concesión.
8. Apertura de ofertas técnicas:
  - a) Dirección: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
  - c) Fecha: 22 de marzo de 2011.
  - d) Hora: A las once y treinta.
9. Apertura de ofertas económicas: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: “Perfil del contratante”.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 3.000 euros. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 28 de diciembre de 2010.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 27 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/5.627/10)